

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0040708/2012

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Lic. en Qca. Mariela del Milagro Cuellar, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado.

El acta presentada por la Comisión de Tesis de la Lic. en Qca. Mariela del Milagro Cuellar, en la que se solicita el reconocimiento del curso "6º Escuela de Electroquímica", como curso de Doctorado de Formación Específica.

ATENTO:

A que la Comisión de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ordenanza 1/01 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 37.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Admitir a la Lic. en Qca. Mariela del Milagro Cuellar, como alumna de la Carrera de Doctorado, a partir del 14 de noviembre de 2012, teniendo como Directora de Tesis a la Dra. Patricia I. Ortiz.

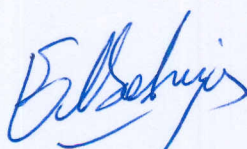
Artículo 2º.- Reconocer el curso "6º Escuela de Electroquímica" como Curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado de la Lic. en Qca. Mariela del Milagro Cuellar.

Artículo 3º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE
MARZO DE DOS MIL TRECE.**

RESOLUCIÓN Nº
EB/mc

217


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC